

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Batallas de Junín y Ayacucho"

"ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE MOVILIZACIÓN MILITAR DE LA PROVINCIA DE JAEN"

En la Ciudad de Jaén, Departamento de Cajamarca, siendo las Dieciséis horas del día Veintisiete (27) de Febrero del Dos mil Veinticuatro, reunidos las autoridades que conforman el Comité de Movilización Militar de la Provincia de Jaén se procedió a dar por abierta la sesión, teniendo como agenda principal la actualización de los miembros del Comité de referencia.

El TTE CRL EP Jefe de la Oficina de Registro Militar Departamental 018-A saluda a los representantes dando la bienvenida y el agradecimiento a los representantes en nombre de la Institución a la que representa, de igual manera luego de fundamentar los motivos de la convocatoria enmarcada dentro de la Ley N° 31061 (Ley de Movilización y su Reglamento), el ponente detallo que la Movilización es un proceso inherente a la Defensa Nacional, teniendo como objetivo, la afirmación de la conciencia Nacional la formación de un alto sentido de responsabilidad de la población frente a la seguridad del país.

Seguidamente el Jefe de la Oficina de Registro Militar Departamental expuso sobre la importancia de la información que los Organismos Públicos deben proporcionar para el proceso de empadronamiento de los Recursos Humanos y Materiales haciendo énfasis que la movilización es un procesos permanente y de constante actualización.

Luego de tratar diferentes aspectos en los que la población debe participar para la preparación y desarrollo de la movilización se puso a consideración sobre la necesidad de actualizar la conformación de los miembros del comité de movilización, quedando conformado de la manera siguiente:

- PRESIDENTE: **DR JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ (ALCALDE)**
- SECRETARIO: **TTE CRL EP DAVID JESUS ESPEJO BRICEÑO (JEFE DE LA ORMD 018-A)**
- 1er VOCAL: **CMDTE PNP VICENTE EDUARDO MORALES HUAMANI (COMISARIO RURAL SECTORIAL PNP JAEN)**
- 2do VOCAL: **LIC. ELSI SANDOVAL MELENDEZ (SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE JAEN)**

PRESIDENTE

SECRETARIO

Dr. JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ
ALCALDE DE LA PROV. JAEN

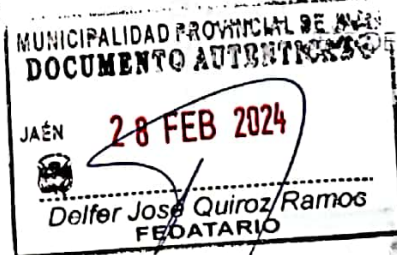
DAVID JESUS ESPEJO BRICEÑO
TTE CRL EP
JEFE DE LA ORMD 018-A JAEN

1ER VOCAL

VICENTE EDUARDO MORALES HUAMANI
CMDTE PNP
COMISARIO RURAL SECTORIAL JAEN

2DO VOCAL

LIC. ELSI SANDOVAL MELENDEZ
SUB PREFECTA DE LA PROVINCIA DE JAEN




MIEMBROS INTEGRANTES


ING. JOE DANNY AGUILAR CIEZA
SUB-GERENTE DE RIESGOS Y
DESASTRES DE JAEN


DR. PERCY DIAZ MORAN
DIRECTOR DE LA RED ASISTENCIAL-
ESSALUD DE JAEN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
SUB GERENCIA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
RECIBIDO
28 FEB 2024
HORA 03:00 FOLIOS 01
FIRMA.  RECIBIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DOCUMENTO AUTENTADO
JAEN 28 FEB 2024

Delfor José Quiroz Ramos
FEDATARIO

28
02
2024

Para Coord
(Sr. Palomino)
notificar a
Plataformas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SUB GERENCIA
GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES
JAEN

RECIBIDO
04 MAR 2024
4:15 PM
VICARIATO APOSTÓLICO
DE SAN FRANCISCO JAVIER
JAEN - PERU